

Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales  DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoyYa

Diario

**VEA**

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, lunes 18 de diciembre de 2023 | Año 20 - Especial Avisos N° 825

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28

Estamos  
en la movida  
digital.

Síguenos  
en  
TikTok  
como

@Diariovea

Diario **VEA**  
Comprometido con Venezuela

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



EN SU NOMBRE  
JUZGADO SUPERIOR SÉPTIMO EN LO CIVIL,  
MERCANTIL, DEL TRÁNSITO Y BANCARIO  
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL  
ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.  
Caracas, cuatro (04) de octubre de dos mil  
veintitrés (2023)  
Años 213° y 164°

EDICTO

SE HACE SABER:

A los sucesores conocidos y desconocidos de  
la De Cujus **VERVIN KOZAKIAN ZEITOUNE**,  
quien en vida era venezolana, mayor de edad y  
titular de la cédula de identidad N° V-9.643.416,  
cuyo último domicilio fue: Las Minas de Baruta  
Santa Rosa de Lima, Calle C, Edificio la  
Blanquilla, Apartamento 4B, piso 4, Santa Rosa  
de Lima, Miranda Municipio Baruta, y a todos  
aquellos que se crean asistidos de un derecho de  
la causante, que con motivo del juicio que por  
RESOLUCIÓN DE CONTRATO sigue la  
sociedad mercantil denominada  
DISTRIBUIDORA **DIEMAR, C.A.**, contra los  
ciudadanos **VERVIN KOZAKIAN ZEITOUNE** y  
**JEAN AWAK HASKOUR**, antes identificado,  
signado con el N° **AP71-R-2015-000169 (559)**,  
este Tribunal mediante auto de esta misma fecha,  
ordenó su citación para que comparezcan ante  
este Juzgado en el lapso de sesenta (60) días  
continuos siguientes a la publicación,  
consignación, fijación y constancia por secretaría  
que del presente edicto se haga en autos, a los  
fines de darse por citados del estado que se  
encuentra la presente causa y expongan las  
defensas que consideren conducentes. Deberán  
comparecer, ante este Órgano jurisdiccional  
ubicado en el Edificio José María Vargas, piso 17,  
Esquina Pajaritos, El Silencio, Municipio  
Libertador, Distrito Capital, entre las horas  
comprendidas de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., de lunes  
a viernes. El presente Edicto deberá ser  
publicado en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL  
ORINOCO" durante sesenta (60) días dos veces  
por semana de conformidad con el artículo 231  
del Código de Procedimiento Civil, se ordena la  
fijación de una copia del Edicto a las puertas del  
Tribunal.

DIOS Y FEDERACIÓN,

LA JUEZ,

Dra. FLOR DE MARÍA BRICEÑO BAYONA.  
Edif. José María Vargas, Esquina de Pajaritos,  
sede de los Tribunales Civiles, piso 17  
Correo institucional superior7.civil.caracas@gmail.com  
EXP N° AP71-R-2015-000169(559)  
FMBB/YR/azc

**VEA**  
es tu  
mejor  
inversión  
al más  
bajo  
costo  
**VEA**